RESOLUCIÓN D.G. N° 694 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- PLURIANUAL N° 388.898, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 08 de junio del 2.021.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19; El Memorando D.T.I.C. N° 132/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde solicita la realización de un llamado para renovar el programa de antivirus; El informe del Comité de Evaluación del presente llamado iniciado en fecha 20 de Mayo del 2021; El dictamen Técnico Jurídico UOC N° 64/2021 de fecha 07 de junio de 2021 de la Asesoría Técnica Jurídica de la UOC; **La Nota UOC Nº 463 /2021**, de fecha 07 de junio de 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública; Demás antecedentes del Elaboración del Precio Referencial **CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP" CON ID Nº 388.898.----------**

CONSIDERANDO:

Que memorando D.T.I.C. N° 132/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde solicita la realización de un llamado para renovar el programa de antivirus con que cuenta nuestros equipos informáticos (computadoras) distribuidas en las distintas Sedes del MDP, asimismo remiten: 1. Planillas de Especificaciones Técnicas 2. Plan de Entrega 3. Precio Referencial para el llamado de renovación de antivirus Kaspersky para el MDP.", a sabiendas que la licencia del programa antivirus corporativo que utiliza la institución en todas sus máquinas ya ha vencido, situación que ocasionaría innumerables riesgos de pérdidas para el sistema informático, el que quedaría indefenso ante cualquier ataque virtual y/o destrucción de datos, teniendo presente el gran volumen de expedientes que maneja la institución eso ocasionaría un daño irreparable a la institución.----------

QUE, en fecha 20 de Enero del 2021, mediante Nota UOC N° 17/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.-----

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 694 /2021

QUE, por acta de apertura virtual de fecha 20 Mayo de 2021 siendo las 9:10 horas , se da iniciada el acto de apertura de ofertas del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 Adquisición de Licencias Antivirus para el MDP" con ID Nº 388.898" en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

1	80070889-0	***CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I.***	info@sekiura.com.py

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 20 de mayo de 2021 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado de conformidad a la Resolución D.G N° 31/2021 de fecha 15 de enero de 2021, por los funcionarios: el **Abg. Atilio Gómez,** por el Departamento de Presupuesto, el **Abg. Ever Larrosa** por la Dirección Jurídica y **Prog. Carolina Bracho** por la Dirección Tecnologías de la Información y la Comunicación, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP"- PLURIANUAL N° 388.898**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma:

- **CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC 80070889-0, por un monto total de Gs. 498.575.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos setenta y cinco mil).----------**

QUE, la recomendación realizada se encuentra acorde al Artículo 65. Criterio de adjudicación del Decreto Nº 2.992 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **"570 – Adquisición de Activos Intangibles" – Actividad 1 -** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y 2022 de conformidad a su correspondiente aprobación.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARIA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 694 /2021

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado **por CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS PARA EL MDP" CON ID Nº 388.898** a la oferta presentada por la firma: **CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC 80070889-0, por un monto total de Gs. 498.575.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos setenta y cinco mil)** de conformidad al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON ANTISPYWARE	1813	275.000	498.575.000

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **"570 – Adquisición de Activos Intangibles" – Actividad 1 - con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10)** Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y 2022 de conformidad a su correspondiente aprobación.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL